

Oficina de Sistemas de Información

Laboratorio de Computadoras



NORMAS DE USO EN EL LABORATORIO

I. SE PROHIBE:

- ✓ Utilizar programas o recursos para los cuales no exista una licencia o autorización de uso válida a nombre de la EAP.
- ✓ Instalar programas en las computadoras.
- ✓ Modificación de los parámetros o configuración de las computadoras para cualquier propósito.
- ✓ El manejo o transmisión de material obsceno, profano u ofensivo a través del sistema de computadoras.
- ✓ **Ingresar con comida y/o bebidas al laboratorio.**
- ✓ Sacar equipo fuera de las facilidades del Laboratorio sin un permiso de uso firmado por el usuario.
- ✓ Utilizar el Laboratorio de Computadoras sin la presencia de un encargado o profesor.

II. USO DE EQUIPO Y FACILIDADES

- ✓ Solamente el encargado y/o profesor están autorizados a poner papel en las impresoras.
 - ✓ Cualquier desperfecto o problema con una computadora, reportarlo al ayudante de turno.
 - ✓ Todo préstamo debe ser solicitado con la tarjeta de estudiante.
 - ✓ Al terminar debe apagar el equipo y poner la silla en su lugar.
 - ✓ Cada usuario debe traer un ZIP, CD, DVD, Flash Drive o cualquier otro artefacto para guardar sus trabajos.
- EL LABORATORIO NO SE RESPONSABILIZA POR TRABAJOS GUARDADOS EN EL DISCO DURO DE LA COMPUTADORA.**
- ✓ El Laboratorio no se responsabiliza por artículos extraviados.
 - ✓ El préstamo de equipo debe ser solicitado al Coordinador de Servicios Académicos Computadorizados con un día de anticipación y debe ser entregado puntualmente a la hora y fecha indicada.

Para servicio diurno:

Carlos D. Rivera Ortiz – Coordinador de Servicios Académicos

Yamithliz Rivas – Asistente

Jeset Maldonado – Técnico de Computadoras

Para servicio nocturno –

Adriana Vélez – Asistente

Sugerencias o dudas:

Limaris Soto Aquino – Oficial Principal de Informática

Horario: Lunes a Jueves - 8:00am a 10:00pm

Viernes – 8:00am a 4:30pm

Sábados – 8:00 a 4:30

Teléfono: 787-725-8120 ext. 328